



---

**Universidad de Valladolid**

**Escuela Universitaria de Magisterio de  
Segovia**

**Grado en Educación Primaria**

**Trabajo de Fin de Grado:**

**“Estrategias educativas en la educación de  
adultos con alumnos inmigrantes y de etnia  
gitana”**

**Alumna: M<sup>a</sup> Teresa de la Flor García**

**Tutor: D. Enrique Merino Tejedor**

## ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. Competencias a desarrollar en Educación Primaria .....	3
1.2. Justificación .....	4
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS .....	5
2.1. Legislación .....	7
2.2. Aportaciones teóricas actuales .....	9
2.2.1. Aspectos conceptuales de la interculturalidad .....	10
2.2.2. Aspectos conceptuales de la inclusión social .....	11
3. PAUTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA .....	14
3.1. Programación Anual: Enseñanzas básicas de Nivel I para el grupo de alumnado gitano .....	14
3.1.1. Introducción .....	14
3.1.2. Objetivos Generales .....	15
3.1.3. Competencias básicas del nivel de alfabetización. ....	17
3.1.3.1. Ámbito de conocimiento de la Lengua .....	17
3.1.3.2. Ámbito de conocimiento de las Matemáticas .....	18
3.1.3.3. Ámbito de conocimiento del Mundo Social .....	18
3.1.4. Módulo I. Primer trimestre. Objetivos, Contenidos (lengua, matemáticas y medio natural y social) y criterios de evaluación .....	19
3.1.5. Módulo II. Segundo trimestre. Objetivos, Contenidos (lengua, matemáticas y medio natural y social) y Criterios de evaluación .....	20
3.1.6. Módulo III. Tercer trimestre. Objetivos, Contenidos ( lengua, matemáticas y medio natural y social ) y Criterios de Evaluación .....	22
3.1.7. Temporalización .....	23
3.1.8. Consideraciones Metodológicas .....	24
3.1.9. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	25

3.1.10. Promoción .....	26
3.1.11. Recursos .....	26
3.1.12. Actividades Extraescolares .....	26
3.2. Unidad de Trabajo .....	27
3.3. Programación anual: programa de comunicación lingüística en castellano, nivel I para el grupo de alumnado inmigrante .....	29
3.3.1. Introducción .....	29
3.3.2. Objetivos generales en relación con las Competencias Básicas .....	31
3.3.3. Objetivos específicos .....	32
3.3.4. Contenidos .....	33
3.3.5. Temporalización .....	34
3.3.6. Metodología .....	34
3.3.7. Evaluación y criterios de evaluación .....	34
3.3.8. Criterios de certificación .....	36
3.3.9. Recursos .....	36
3.3.10. Actividades extraescolares .....	37
3.4. Unidad de trabajo .....	37
4. CONCLUSIONES .....	39
5. BIBLIOGRAFÍA .....	41
6. ANEXOS .....	43

# 1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este Trabajo Fin de Grado (TFG) he tenido en cuenta la siguiente normativa:

- ✓ RD 1393/2007 de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, Artículo 12 (Enseñanzas de Grado).
- ✓ Orden ECI/3857/2007 de 27 de Diciembre que regula el título de maestro en Educación Primaria.
- ✓ Resolución de 3 de Febrero de 2012 del Rector de la Universidad de Valladolid por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG.
- ✓ Resolución de 11 de Abril de 2013 de Rector de la Universidad de Valladolid por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG.
- ✓ Guía para el diseño y tramitación de los títulos de Grado y Master de la Universidad de Valladolid.

## 1.1. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con la normativa de la Junta de Castilla y León donde se indica que tengo que expresar las Competencias que pretendo desarrollar con la elaboración del TFG, pasaré a continuación a señalar las competencias generales y específicas que he seleccionado:

### ◇ Generales

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.
- Aplicar los conocimientos adquiridos al trabajo de forma profesional por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas.

- Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyen una reflexión de índole social, científica o ética.
- Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público.
- El desarrollo de un compromiso ético en la configuración como profesional.

### ◇ **Específicas**

- Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas así como saber planificar prácticas, medidas y programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.
- Conocer los fundamentos y principios generales de la etapa de E. Primaria, así como diseñar y evaluar diferentes proyectos e innovaciones, dominando estrategias metodológicas activas y utilizando diversidad de recursos.
- Participar de una manera adecuada y efectiva en diversas situaciones de comunicación vinculadas a la labor docente en el ámbito de la enseñanza de la lengua castellana.
- Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación.
- Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

El TFG que voy a desarrollar está dirigido a la Educación de Personas Adultas, concretamente a dos colectivos específicos: personas inmigrantes y de etnia gitana.

Se pretende contribuir a la inserción social, laboral y educativa de personas en riesgo de exclusión por pertenecer a colectivos desfavorecidos, así como atender a la demanda educativa de estas personas.

En la década de los años 90 ha surgido con fuerza el fenómeno de la inmigración que ha generado un importante impacto en nuestra comunidad. No debemos olvidar que en muchas ocasiones el desconocimiento cultural e idiomático “del otro” puede generar desconfianza y rechazo.

Los inmigrantes son un colectivo con fuertes rasgos de solidaridad. El Centro de Adultos puede convertirse en un lugar de encuentro multicultural. Son alumnos fundamentalmente magrebíes que vienen a nuestra comunidad para mejorar su situación económica y carecen de herramientas básicas para desenvolverse en nuestra sociedad.

La situación actual que estamos viviendo de crisis en general y en particular con estos colectivos desfavorecidos, hacen que estas personas más que nunca busquen una salida hacia el mundo laboral a través de la adquisición y ampliación de sus conocimientos formativos en materia educativa. Por todo ello, los centros de Educación de Adultos son una salida y un recurso para su formación; primeramente a través de la Educación no Formal que estos Centros ofrecen dentro de su oferta educativa y posteriormente continuar su formación básica y poder graduarse en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).

El excesivo número de personas de estos colectivos que se encuentran en situación de desempleo ha derivado en un aumento considerable de matriculación de alumnos en los Niveles 1 y 2 en los programas de Alfabetización, Iniciación, Formación Básica y Castellano para inmigrantes.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Antes de comenzar a profundizar en la temática de estudio de este trabajo, conviene esclarecer cada uno de los términos que forman el enunciado de este documento: **“Estrategias Educativas en la enseñanza de adultos con alumnos inmigrantes y de etnia gitana”**.

Señalar que dentro de este enunciado haré especial referencia a dos aspectos clave en la interacción en el aula con estos alumnos, que son la **interculturalidad** y la **inclusión**

**social.** Al hablar de estos términos surgen muchas otras muchas expresiones relacionadas con los mismos, como nos muestra Xavier Besalú Costa en las Jornadas de Ciudadanía Intercultural y Educación organizadas en Zaragoza en Diciembre de 2009, como son los de diversidad cultural, multiculturalidad, asimilacionismo, integración, cohesión social, convivencia, etc.

El primero de los términos al que hago referencia es al de **“Estrategias Educativas”**, que según Melendro Estefanía (2009), son las formas de trabajo que tienen una clara intencionalidad de movilizar recursos de los alumnos (emocionales, sociales, afectivos, cognitivos) para promover el desarrollo de sus competencias.

Otro de los términos al que hago referencia es al de **“Educación de Adultos”**, término que analizaré seguidamente en el apartado 2.1. dentro de Legislación, y que para Carda Ros y Larrosa Martínez (2007, p. 170), “El carácter voluntario de la Educación de Adultos hace que su alumnado esté interesado y motivado por aprender, a diferencia del modelo escolar donde el profesorado debe motivar a los alumnos y resolver los problemas de disciplina derivados precisamente de esa falta de motivación”.

Otro de los términos que se recogen en el título de este TFG es el de **“Inmigrantes”**, que como apunta Moreno García (2004, p. 32): “Este término, cuyo significado parece que todos conocemos, pretende definir, abarcar, a unos seres humanos como si fueran iguales, como si el hecho de haber salido de sus países en condiciones precarias y haber llegado al nuestro en busca de una vida mejor los uniformara en lo referente a sus maneras de ser personales, sus conocimientos y sus lagunas, sus esperanzas, sus miedos, sus sensaciones, sus angustias, etc. Si tomamos una por una a las personas de nuestra clase, lo que vemos y sabemos es que no hablan español y olvidamos todo lo demás de su personalidad. Por lo tanto cometemos dos graves errores que condicionarán nuestra enseñanza. Uno: considerar a todo el colectivo por igual. Dos: juzgar sus capacidades a través de lo que no saben”.

El último de los términos del enunciado de este documento es el de **“Etnia Gitana”**, decir que los gitanos son un grupo étnico con muchísimos años de historia. Los elementos culturales que configuran y forman su grupo, les distinguen a su vez de otros grupos con los que conviven y de los que forman parte. Estos rasgos o elementos culturales son su origen común de tradición nómada, una lengua propia aunque con varios dialectos, la valoración del sexo y la edad como factores del orden social y del estatus, el respeto a los muertos, apoyo y cohesión frente al no gitano o payo.

## 2.1. LEGISLACIÓN

### **Aspectos legales y organizativos de la Educación de Adultos en el marco del sistema educativo.**

Las administraciones educativas de todas las épocas han atendido la formación de las personas adultas por las repercusiones que esta formación tiene en el desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad, en la lucha contra la desigualdad y en el logro de igualdad de oportunidades. Por referirnos sólo a los últimos cincuenta años, fueron importantes las campañas de alfabetización a principios de los sesenta, con aporte significativo de todo tipo de recursos personales y materiales. El buen momento de desarrollo económico de nuestro país debía verse acompañado de otros tantos planes de promoción educativa y cultural. Ese esfuerzo económico realizado en los años sesenta se vio reflejado en la **Ley General de Educación de 1970 en el capítulo IV del Título I. Denominado “Educación Permanente de Adultos”**, y en la normativa que posteriormente lo desarrollaron; eso sí, siempre ligados al sistema escolar.

En este apartado de organización institucional y legal de la Educación Permanente de Adultos (EPA) en España debemos mencionar de manera destacada el **Libro Blanco de Educación de Adultos (1986)** que define un nuevo modelo, realiza un tratamiento global de esta educación y dinamiza la actividad de los centros. Más tarde la **LOGSE (1990) dedica el Título III a la Educación de Personas Adultas**, cuyo contenido fue prácticamente reproducido por la **LOCE (2002)**, y en la **LOE (2006) se recoge en el Preámbulo** donde dice: que la formación debe concebirse como un proceso permanente que se desarrolle durante toda la vida. Las necesidades derivadas de los cambios económicos y sociales obligan a los ciudadanos a ampliar permanentemente su formación por lo que la educación de personas adultas se ha visto incrementada.

También se recoge en el **capítulo IX del Título I en el Artículo 66**, donde se regula y determina que la EPA tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Esta Educación tendrá los siguientes objetivos:



- ❖ Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- ❖ Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- ❖ Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- ❖ Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- ❖ Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- ❖ Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- ❖ Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza reglada o no reglada, como a través de la experiencia laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.

**El artículo 67** recoge que las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses. La metodología se basará en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y mediante la educación a distancia.

En cuanto al profesorado que se responsabiliza de impartir a las personas adultas las enseñanzas escolares que conducen a la obtención de un título académico o profesional, deberán estar en posesión de la titulación establecida con carácter general para atender las enseñanzas correspondientes.

Además de esto, la Educación de Personas Adultas se refleja en:

- ⇒ La Orden EDU/1666/2005 de 13 de Diciembre por la que se ordenan los niveles I y II de enseñanzas básicas para personas adultas y se establece su currículo.
- ⇒ La Orden EDU/2162/2008 de 10 de Diciembre por la que se modifica la Orden anterior.
- ⇒ La Orden EDU/661/2012 de 1 de Agosto por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.

## **2.2. APORTACIONES TEÓRICAS ACTUALES**

Dentro de este apartado se recogen las aportaciones que diversos autores han hecho sobre la **interculturalidad y la inclusión social**.

Desde nuestro trabajo, proponemos la Educación Intercultural como presupuesto ideológico para garantizar la inclusión educativa y social de todos los alumnos y alumnas que asisten a nuestras aulas. El problema como señala Tuts (2007) es reducir la Educación Intercultural a la atención al alumnado inmigrante: “La educación intercultural se confunde, demasiadas veces, con la atención al alumnado inmigrante y la lengua vehicular se impone como factor de integración, olvidando su necesaria transformación en lengua vincular de comunicación. El respeto a la diferencia raya a menudo en el fomento del relativismo cultural, mientras que la convivencia es vista como una situación utópica. En cuanto a la cohesión social, ésta se confunde a menudo con la homogeneidad, el monolingüismo o el monoculturalismo. Por tanto, parece que la diversidad cultural y lingüística tiende a desconcertar y provocar recelo.”(Tuts 2007, p. 34). Creemos que ambos conceptos: Educación intercultural e inclusión, presentan múltiples conexiones y que pueden y deben guiar nuestra práctica educativa. En los dos siguientes párrafos analizaré los aspectos conceptuales más significativos tanto de la educación intercultural como de la inclusión social.

### 2.2.1. Aspectos conceptuales de la interculturalidad

La educación intercultural es una de las grandes líneas de interés del Ministerio. A lo largo de los años se han financiado, impulsado y elaborado, estudios e informes relacionados con la atención a la diversidad cultural del alumnado en educación.

Esta trayectoria en educación intercultural lleva a que, en el año 2006, el CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa) cree el Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural e Educación –CREADE, web traducida a 13 idiomas, que pretende reunir, desarrollar y facilitar recursos interculturales en respuesta a las demandas de los profesionales del ámbito social y educativo, y promover y difundir la investigación y la innovación en el ámbito intercultural.

El Ministerio, a través del CREADE, ha desarrollado una línea editorial de la que se pueden destacar publicaciones que se relacionan con la temática de este TFG como:

- ◇ *“Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana”* (2011), que es un estudio que ofrece un modelo de intervención para ayudar a prevenir el abandono escolar de la adolescencia gitana.
- ◇ *“Población inmigrante y escuela: conocimientos y saberes de investigación”* (2011), que se trata de una investigación sobre el fenómeno de la presencia de escolares de nacionalidad extranjera en el sistema educativo.
- ◇ *“Gitanos de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro”* (2010), este trabajo no sólo intenta reflejar cuáles son las principales barreras a las que se enfrenta la población gitana en lo que atañe al acceso a la educación postobligatoria o universitaria, sino también identificar cuáles son aquellas características o prácticas en las que estos obstáculos desaparecen y cómo se pueden llevar a cabo prácticas educativas de éxito con la población gitana en las escuelas españolas.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el estudio de las aulas ALISO (aulas de adaptación lingüística y social) en la provincia de Segovia sobre *“La lengua en la integración del alumnado inmigrante”*, destaca que el Modelo Intercultural, surge a mediados de los ochenta y se basa en la ideología integradora. Así mismo, se apoya en la teoría de la diferencia y se dirige a toda la comunidad educativa. Esto supone una

nueva concepción de la organización de los centros, en los que deberán introducirse contenidos relativos a las lenguas y culturas de todo el alumnado. Vemos como también busca puntos comunes y lugares de encuentro entre las diferentes culturas al fomentar el conocimiento mutuo y el desarrollo de formas de convivencia en las que todos se vean representados.

En cuanto a la enseñanza de las lenguas y las culturas de origen no se restringe sólo a la comunidad que las tiene como vernáculas, sino que se incorporan al currículo, de esta forma son accesibles a toda la comunidad fomentando la adquisición de una competencia lingüística y cultural.

La Educación Intercultural debe constituirse como una educación de calidad para todos, más allá de la recreación de programas específicos con el adjetivo “intercultural”. Su objetivo debe ser mejorar las condiciones de vida y afianzar la propia identidad cultural bajo el reconocimiento y aceptación de esa diversidad, como apunta Besalú (2002, p. 242): “No se trata de inventar nada, sino de recrear la mejor tradición pedagógica, aquella que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en la diversidad. La Educación Intercultural no es más que educación de calidad para todos”.

Finalmente concluir, haciendo alusión a una cita de Juan Luis Alegret Tejero donde dice que “La igualdad en la diversidad, la justicia frente a las desigualdades y el derecho a la diferencia, constituyen los principios de la Educación Intercultural”.

### **2.2.2. Aspectos conceptuales de la inclusión social**

Como introducción a este apartado voy a hablar en primer lugar de la educación inclusiva dentro del sistema educativo español.

Siguiendo a Blanchard (2010), observamos cómo la historia de la educación se puede decir que ha sido la historia de la inclusión (en sentido amplio) de nuevos grupos de ciudadanos y ciudadanas que accedían, por fin, a la educación en pie de igualdad y con los mismos derechos que el resto; primero los varones, después las mujeres, el colectivo de personas con necesidades educativas especiales, las personas inmigrantes, etc.

La Constitución (1978), primero, en los artículos 20, 23.1, 27, 44, 49 y 103, y las leyes orgánicas educativas después, han ido vertebrando en estas últimas décadas un

sistema educativo con capacidad para acoger a todos los ciudadanos y ciudadanas, aunque este proceso se ha ido dando paulatinamente.

Posteriormente en la Ley General de Educación (1970) se define la educación como un derecho para todos y todas, hasta llegar a la definición de la inclusión en la Ley Orgánica de Educación (2006). De la “educación para todos” hasta la “inclusión de todo el alumnado” se ha ido recorriendo un camino, donde se han encendido luces que han dado paso a un nuevo paradigma.

La LOGSE (1990), que tiene como objetivo la articulación del sistema educativo, desarrolló principios tales como la inclusión sin discriminación de todos los españoles o la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.

La LOE (2006), por tanto, ha dado un paso más en la atención a la diversidad, planteando una escuela inclusiva, en la que todos los ciudadanos y ciudadanas pueden recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado a algunas personas o sectores sociales. Esto resulta acuciante en el momento actual: “La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de este modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de completar la diversidad de los alumnos y alumnas como principio y no como medida que corresponde a las necesidades de unos pocos” (Título Preliminar, Artículo I).

Si atendemos a lo expuesto en la página web del Ministerio de Educación al referirse al sistema educativo podemos encontrar que una de las áreas a las que dedica especial atención es a la educación inclusiva, que tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad.

La comunidad educativa está integrada por todas las personas relacionadas con el centro: alumnos, profesores, familias, otros profesionales que trabajan en el centro, administración educativa, administración local, instituciones y organizaciones sociales.

Todos los componentes de la comunidad educativa colaboran para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado para participar en un proceso de aprendizaje permanente. La educación educativa se guía por los siguientes principios fundamentales:

La escuela debe educar en el respeto de los Derechos Humanos y, para hacerlo, organizarse y funcionar de acuerdo con los valores y principios democráticos.

El espacio del aula, es el lugar del encuentro, del intercambio y el diálogo, donde aprendemos a comprometernos con la justicia, la igualdad y luchar contra el racismo y la xenofobia.

Todos los miembros de la comunidad colaboran para facilitar el crecimiento y desarrollo personal y profesional individual, a la vez que el desarrollo y la cohesión entre los iguales y con los otros miembros de la comunidad.

La diversidad de todas las personas que componen la comunidad educativa se considera un hecho valioso que contribuye a enriquecer a todo el grupo y favorecer la interdependencia y la cohesión social.

Se busca la equidad y la excelencia para todos los alumnos y se reconoce su derecho a compartir un entorno educativo común en el que cada persona sea valorada por igual.

La atención educativa va dirigida a la mejora del aprendizaje de todo el alumnado, por lo que ha de estar adaptada a las características individuales.

La necesidad educativa se produce cuando la oferta educativa no satisface las necesidades individuales. Consecuentemente, la inclusión implica identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y la participación y maximizar los recursos de atención educativa en ambos procesos.

Según Stainback y Stainback (1999), la inclusión por tanto debe entenderse como un proceso abierto, dinámico, que busca respuesta para atender a la diversidad y que lleva implícita la idea de que todos los miembros de la comunidad deben participar y que sólo de esa manera se logrará la transformación paulatina de los centros y sus prácticas pedagógicas.

Finalmente, decir que la inclusión es un fenómeno social antes que educativo. Parte del principio ético de la igualdad de dignidad de todos los seres humanos, por lo que la orientación inclusiva es un cambio de mirada que afecta a toda la educación, no sólo a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Supone considerar la diversidad como una riqueza intrínseca a todos los seres humanos. Es un proceso, un movimiento inacabable hacia una meta.

Es una búsqueda sin fin de formas de responder a la diversidad, que supone la identificación y supresión de barreras que generan exclusión (no sólo físicas), se refiere

a la presencia, participación y logro de todos los estudiantes que implica énfasis especial en el alumnado en riesgo de exclusión o bajo logro.

### **3. PAUTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

El presente TFG “Estrategias Educativas en la Educación de Adultos con alumnos inmigrantes y de etnia gitana”, está dirigido a la educación de adultos con dos colectivos desfavorecidos en riesgo de exclusión (gitanos e inmigrantes) ubicados en el Centro de Educación Permanente de Adultos (C.E.P.A.) “Antonio Machado” de Segovia.

Dentro de este capítulo voy a mostrar el trabajo que voy a desarrollar como tutora con cada uno de los colectivos: El Nivel I de la enseñanza básica para adultos destinado al grupo de alumnado gitano, y el Programa de Comunicación Lingüística en Castellano Nivel I para el grupo de alumnado inmigrante. Para ello realizaré una programación anual y una ejemplificación de unidad de trabajo para cada uno de ellos.

Para su elaboración he tenido presente la normativa ya mencionada:

- ❑ Orden EDU/1666/2005, de 13 de diciembre, por la que se ordenan los niveles I y II de enseñanza básica para personas adultas y se establece su currículo.
- ❑ Decreto 105/2004, de 7 de octubre, que define los niveles de la enseñanza básica para adultos en Castilla y León.
- ❑ Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal en educación de adultos de Castilla y León.
- ❑ Además de los documentos del centro: P.E.C., P.G.A. y R.O.C.

#### **3.1. PROGRAMACIÓN ANUAL: ENSEÑANZAS BÁSICAS DE NIVEL I PARA EL GRUPO DE ALUMNADO GITANO.**

##### **3.1.1. Introducción**

Los aprendizajes correspondientes a este Nivel buscan permitir a la población adulta, adquirir técnicas de lecto-escritura y cálculo que le faciliten la comprensión lingüística y matemática suficiente, para satisfacer las necesidades que se le planteen en su vida

cotidiana, así como para comprender la realidad de su entorno y adaptarse mejor a esta sociedad tan cambiante.

El alumnado está formado, en su mayoría, por: **individuos de etnia gitana** (a los que el ayuntamiento orienta para que asistan a estas clases), **personas de edad madura** que buscan desarrollar aquellos conocimientos que en su momento no pudieron aprender y **algunos inmigrantes**.

Dichas enseñanzas estarán dirigidas a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Facilitar a las personas adultas la interpretación de su entorno, así como su participación en la sociedad y en el mundo del trabajo.
- Promover la inserción social de las personas adultas que pertenezcan a grupos con riesgo de exclusión social y colectivos desfavorecidos.
- Elevar el nivel de autoestima y confianza en sí mismo de las personas adultas, para favorecer procesos de autoaprendizaje y de progreso en el plano personal, social y laboral.
- Fomentar la valoración positiva de las instituciones democráticas y la participación activa en ellas.
- Favorecer el uso adecuado de bienes y servicios.

El grupo de trabajo con el que voy a desarrollar esta experiencia como tutora está formado por 15 alumnos de etnia gitana con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años. Todos ellos tienen el mismo nivel de aprendizaje, por lo que conforman un grupo bastante homogéneo. Esta información la hemos recabado mediante la valoración inicial del alumno (VIA), a modo de evaluación inicial, en el momento de la solicitud de matrícula, siendo llevada a cabo por el equipo de profesores de estas enseñanzas. En el **ANEXO I**, muestro como es este tipo de VIA.

### **3.1.2. Objetivos generales**

Los que se especifican a continuación están referidos a aspectos básicos relacionados con la Lengua Castellana, Matemáticas y del Medio Natural y Social.



Dado el carácter globalizador y elemental de las enseñanzas de este nivel, los objetivos generales se presentan distribuidos en tres módulos y contribuirán a desarrollar las siguientes capacidades:

- **Formación instrumental:**

1. Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
2. Comprender y expresar mensajes orales y escritos, relacionados con el entorno más próximo y aplicar su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
3. Utilizar recursos expresivos elementales en la redacción de textos escritos relacionados con la propia experiencia y la realidad más conocida.
4. Interpretar y cumplimentar documentos e impresos usuales.
5. Leer y escribir las cantidades numéricas, más usuales que determinen la comprensión de situaciones concretas de la realidad próxima.
6. Iniciar la mecanización de operaciones matemáticas sencillas con números naturales, para su aplicación en la resolución de necesidades básicas.
7. Utilizar y apreciar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir mensajes relacionados con la vida cotidiana.

- **Formación para la participación social:**

8. Afianzar la confianza y la autoestima en sí mismo para aumentar sus expectativas y progreso en el plano personal, social y laboral.
9. Valorar el sistema de derechos y deberes que regula la vida en sociedad y la labor de las instituciones democráticas.
10. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas.
11. Conocer las costumbres, tradiciones y formas culturales, tanto propias como ajenas, mostrando actitud de respeto y tolerancia hacia la multiculturalidad.
12. Aprender que Administraciones componen la estructura organizativa del Estado español (Ayuntamiento, Diputación y Comunidad Autónoma).
13. Desarrollar hábitos de salud y cuidado corporal.

- **Formación orientada al trabajo:**

14. Conocer los derechos y deberes como trabajadores y trabajadoras, y utilizar los cauces de información de la sociedad para acceder y mejorar la participación en el mercado laboral.

**3.1.3. Competencias básicas del nivel de alfabetización**

**3.1.3.1. Ámbito de conocimiento de la lengua**

- Competencia en comunicación lingüística
  - Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
  - Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
  - Fomentar el gusto por la lectura y la escritura.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
  - Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
  - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
  - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Competencia matemática
  - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
  - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar información concreta.
- Competencia social y ciudadana
  - Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Competencia cultural y artística
  - Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Competencia para aprender a aprender
  - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Autonomía e iniciativa personal
  - Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
  - Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

### **3.1.3.2. Ámbito de conocimiento de las matemáticas**

- Competencia en comunicación lingüística
  - Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
  - Comprender y utilizar distintos tipos de texto para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras, adivinanzas, etc.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
  - Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de la medida.
  - Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Competencia matemática
  - Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
  - Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
  - Resolver problemas de la vida diaria.
- Competencia cultural y artística
  - Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones y, fomentar así la creatividad.
- Competencia para aprender a aprender
  - Comprender, analizar y resolver problemas.
  - Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.
- Autonomía e iniciativa personal
  - Saber tomar decisiones ante un problema.

### **3.1.3.3. Ámbito del conocimiento del mundo social**

- Competencia en comunicación lingüística
  - Adquirir vocabulario referente a diferentes temas.
  - Leer y comprender un texto informativo sencillo.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
  - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
  - Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- Competencia matemática
  - Interpretar y expresar informaciones con números.
  - Poner en práctica procesos de razonamiento.
- Competencia social y ciudadana

- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Competencia cultural y artística
  - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- Competencia para aprender a aprender
  - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje.
- Autonomía e iniciativa personal
  - Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante noticias de la vida cotidiana.

### **3.1.4. Módulo I. Primer trimestre. Objetivos, Contenidos (lengua, matemáticas y medio natural y social) y criterios de evaluación.**

#### OBJETIVOS

- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
- Definir el concepto de nombre, verbo y adjetivo y saber diferenciarlos.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos.
- Dominar la suma y la resta y aplicarlas en situaciones reales.
- Conocer conceptos como: mayor y menor, doble, mitad, cuarta parte, etc.
- Expresar magnitudes relacionadas con el valor monetario, tiempo, pesos, horarios y fechas, etc.
- Conocer diferentes partes del cuerpo humano.
- Desarrollar hábitos saludables y de cuidado personal.

#### CONTENIDOS

##### Ámbito de conocimiento de la lengua:

La comunicación oral en la vida cotidiana, el trabajo, la familia, el ocio, las compras, el aula, el entorno social, las situaciones comunicativas formales e informales; intenciones comunicativas; elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral; entonación de los distintos tipos de mensajes; conocimiento de la lectoescritura; comunicación escrita; sílabas directas; palabras generadoras; correspondencia entre fonemas y grafías; escritura de palabras y oraciones sencillas; ortografía natural...

##### Ámbito de conocimiento de las matemáticas:

Los números; sistema decimal; suma y resta; magnitudes y medidas; las monedas; el tiempo y su medida; el calendario; el peso y su medida; medida de superficie; elementos de situación en el espacio; formas geométricas de dos dimensiones y tridimensionales....

Ámbito del conocimiento del medio natural y social:

Las personas y la salud; los órganos del cuerpo; funciones vitales; funciones de relación; funciones de reproducción; autoestima; las profesiones; los servicios de la comunidad; comunidad escolar; las tradiciones y las fiestas; el ocio.....

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar y comprender textos sencillos; distinguir los nombres, adjetivos y verbos; leer textos sencillos; comprender mensajes orales; leer y escribir cantidades numéricas aplicando el cálculo a situaciones reales; resolver sumas y restas sencillas; conocer las monedas y billetes de uso corriente y su valor; comprender diversos conceptos matemáticos; identificar diversas formas geométricas; conocer el propio cuerpo y valorar los hábitos de vida saludable.

### **3.1.5. Módulo II. Segundo trimestre. Objetivos, Contenidos (lengua, matemáticas y medio natural y social) y Criterios de evaluación.**

#### OBJETIVOS

- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales.
- Participar en conversaciones, respetando el turno de palabra.
- Presentar escritos con corrección formal: márgenes, limpieza.....
- Leer y distinguir diversos tipos de textos: narrativos, literarios...
- Ser capaces de leer cifras redondas con decenas de mil.
- Diferenciar diversas magnitudes y medidas.
- Resolver sencillos problemas de cálculo aplicando la resta y la suma.
- Conocer el entorno natural más próximo, mostrando una actitud de respeto y cuidando por el medio ambiente, conociendo las consecuencias que pueden derivarse de la intervención humana sobre él.
- Tener nociones elementales sobre el Universo y nuestro Sistema Solar.

## CONTENIDOS

### Ámbito de conocimiento de la lengua:

Estrategias y normas en la comunicación oral y la participación; la conversación; la importancia de saber escuchar y de respetar el turno de palabra; la comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales; la lectura y escritura de frases y textos sencillos; signos de puntuación; escritura legible; la corrección ortográfica; la elaboración de párrafos y textos sencillos...

### Ámbito de conocimiento de las matemáticas:

Los números cardinales hasta 100.000; las decenas de mil y las cifras redondas con decenas de mil; las operaciones de la suma y la resta, sin llevar y con llevadas; números decimales; el cálculo mental; las medidas de longitud; medidas de peso; las formas geométricas; representación de la información....

### Ámbito de conocimiento del medio natural y social:

Los medios naturales y su distribución geográfica; los paisajes y su diversidad; los paisajes de Castilla y León; el clima; el ciclo del agua; océanos y mares; ríos de España; los seres vivos; la actividad humana y su impacto sobre los paisajes; los planos y mapas; el patrimonio natural de Castilla y León; el Universo y el Sistema Solar; la tierra....

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Expresar oralmente mensajes y opiniones personales en diferentes situaciones comunicativas, respetando las opiniones de los demás y el turno de palabra; conocer la estructura de las frases y aprender a construir oraciones y párrafos sencillos; distinguir diversos tipos de textos escritos; leer y escribir con corrección frases y textos sencillos; conocer los números ordinales, las cifras con decenas de mil y los números decimales; resolver cuentas y problemas aplicando la suma y la resta, relacionados con situaciones de la vida cotidiana; reconocer y utilizar diversas magnitudes y medidas; identificar figuras geométricas de dos y tres dimensiones; saber representar la información en tablas y gráficas; conocer diversos entornos naturales, sus elementos y características; conocer el patrimonio natural, artístico y cultural más cercano valorando la importancia de su cuidado y conservación; tener nociones elementales sobre el Universo y el Sistema Solar; saber localizar diversos espacios y lugares en planos y mapas;

comprender las consecuencias que puede provocar la actividad humana sobre el medio ambiente.

### **3.1.6. Módulo III. Tercer trimestre. Objetivos, Contenidos (lengua, matemáticas y medio natural y social) y Criterios de Evaluación.**

#### **OBJETIVOS**

- Distinguir diversos tipos de palabras: nombres, pronombres, verbos, adjetivos, etc.
- Leer con fluidez y entonación adecuada diversos tipos de textos: refranes, poesías, etc.
- Tener una actitud positiva en la comunicación basada en el respeto, el “buen tono”.
- Ser capaces de reproducir oraciones y textos breves, sobre determinados temas.
- Conocer cantidades con centenas de mil.
- Aplicar el producto y la división en la resolución de problemas y cuentas simples.
- Utilizar el cálculo mental y la calculadora.
- Conocer las principales instituciones político-administrativas de la Provincia, Comunidad Autónoma y del Estado español.
- Tener nociones elementales sobre la evolución y la historia de los seres humanos.

#### **CONTENIDOS**

##### Ámbito de conocimiento de la lengua:

Producción y análisis de textos orales y discursos en medios de comunicación; la diversidad lingüística del Estado; principales tipos de textos y producciones breves; elementos de la oración simple; tipos de palabras; ortografía (mayúsculas y separación de sílabas); vocabulario (composición, derivación, antónimos y sinónimos).

##### Ámbito de conocimiento de las matemáticas:

Los números: cardinales hasta 1.000.000 y cifras con centenas de mil; operaciones: producto y división y sus signos; operaciones sencillas; resolución de problemas; cálculo mental y uso de la calculadora; representación de la información: mapas.

##### Ámbito de conocimiento del medio natural y social:

El entorno social y cultural; los derechos y deberes de los ciudadanos; la localidad; (instituciones y servicios); los medios de transporte; el uso de las vías públicas; el consumo; los medios de comunicación de masas; la Administración autonómica y del

Estado; el patrimonio artístico y las manifestaciones culturales; el tiempo histórico y la evolución histórica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender mensajes orales y escritos y resumir informaciones sencillas; producción de textos breves a partir de situaciones y experiencias propias; leer textos de forma fluida; resolver problemas aplicando la multiplicación y la división; utilizar para desplazarse y orientarse planos y mapas sencillos que representen espacios conocidos; identificar las instituciones y los servicios públicos para hacer las gestiones; conocer los derechos y deberes de los ciudadanos; conocer el patrimonio natural, artístico y cultural más próximo, valorando la importancia de su cuidado y conservación; valorar y respetar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

### **3.1.7. Temporalización**

El currículo de estas enseñanzas se organiza en tres fases consecutivas mediante la impartición de un módulo globalizado en cada una de ellas.

La duración del periodo de enseñanza de cada fase podrá variar en función del ritmo de aprendizaje del alumnado, no sobrepasando un curso escolar, y la dedicación máxima a estas enseñanzas será de 10 periodos lectivos semanales, de 50 minutos. Además también semanalmente se les aplicará una sesión de 50 minutos del programa de estimulación cognitiva que les impartirá el orientador del centro, ésta engloba todas aquellas actividades que se dirigen a mejorar el funcionamiento cognitivo en general (memoria, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas y praxias) por medio de programas de estimulación. Las actividades se realizarán de forma individual y colectiva como por ejemplo: Juegos de mente (memoria, cálculo, atención, lógica, concentración.....), Psicotécnicos (habilidad mental verbal y no verbal, razonamiento lógico, numérico y verbal....), Ajedrez, Sopas, Refranes, etc.

Los resultados de los estudios de Neurología al respecto muestran que al cabo de poco tiempo las personas que han recibido sesiones de estimulación cognitiva y motora presentan una situación afectiva más positiva. Además, presentaban menos problemas conductuales y gozaban de una calidad de vida superior, con menos agitación, menor



irritabilidad y mejor relación con otras personas. Todo ello está relacionado con su rendimiento intelectual en la vida académica.

Durante el mes de septiembre el profesorado de los Niveles se reunirá con el fin de distribuir los contenidos y trabajar en la consecución de los objetivos, así como a lo largo del curso junto con el orientador.

### **3.1.8. Consideraciones metodológicas**

El planteamiento metodológico de las enseñanzas del Nivel de Alfabetización tiene como prioridad la heterogeneidad del colectivo de personas adultas que acceden a este nivel, con objeto de atender tanto a la diversidad de situaciones de acceso, desde la perspectiva educativa, como a las realidades y características individuales. Por ello, los planteamientos metodológicos, en este nivel, serán abiertos, flexibles, diversificados e individualizados para contribuir al logro de las capacidades requeridas. Se presentan los objetivos, por módulos, para poder adaptarlos a las características específicas de cada grupo de aprendizaje y poder abordarlos desde perspectivas diferentes, dando respuesta a las diversas motivaciones e intereses de los alumnos.

Aunque la principal motivación de las personas adultas que cursan estas enseñanzas es aprender a mejorar su lectura y escritura, no obstante el desarrollo personal que se pretende alcanzar con estas enseñanzas incluirá aspectos como: saber cuidar y mantener la salud, saber comportarse como consumidor, como ciudadano que forma parte de una sociedad democrática, como usuario de las vías públicas, como parte activa y conocedora del medio en el que se desenvuelve y en saber apreciar todos los valores de la sociedad castellana y leonesa.

El proceso educativo en este nivel se desarrollará básicamente desde la perspectiva de la experiencia más próxima a la persona adulta y su experiencia social y vivencial. Esta experiencia no sólo puede ayudar al aprendizaje individual, sino que además puede beneficiar a todo el grupo cuando se ponga en común en el aula, por lo tanto el diálogo será una de las técnicas de enseñanza y aprendizaje en la clase.

El conocimiento del medio más inmediato irá acompañado de actitudes de defensa y valoración del mismo, para lo que se estudiarán las relaciones e interdependencias entre los seres humanos y el medio ambiente, así como el patrimonio natural y artístico. Los aspectos culturales y sociales, del entorno más cercano de los alumnos, serán valorados

y potenciados como expresión de identidad de los grupos y colectivos que configuran la sociedad.

La globalización es, el principio metodológico que debe regir el proceso de alfabetización.

Todos los conocimientos, habilidades y destrezas se desarrollarán desde la globalidad, para posibilitar la relación entre los distintos ámbitos del conocimiento, así la persona adulta tendrá referencias generales y la posibilidad de relacionar unos contenidos con otros.

La participación es un criterio metodológico imprescindible en el proceso de alfabetización.

La persona adulta ha de tener una participación activa en el proceso individual de formación y dentro del grupo al que se dirige dicho proceso formativo.

El método participativo ayuda a la persona adulta a lograr la seguridad que proviene de conocer el proceso a seguir y las metas a alcanzar, consiguiendo así una mayor implicación que le permite comprender la utilidad de lo que hace. El aspecto de utilidad para la persona adulta es imprescindible para evitar el abandono, antes de completar el proceso de aprendizaje. Así mismo, al comenzar el trabajo en el Nivel de alfabetización hay que tener en cuenta por un lado la importancia de conocer las características del grupo, así como la situación inicial de cada uno de los individuos que lo componen, y por otro aplicar un método de aprendizaje de lecto-escritura adecuado al grupo de personas al que va dirigido.

De este planteamiento metodológico se deriva el aprendizaje significativo, como motor que va dotando de sentido todo el trabajo que realiza la persona adulta, motivándola a continuar con la certeza de que es capaz de superar con éxito situaciones nuevas, así como dar solución a determinados problemas.

### **3.1.9. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

- *Inicial:* Nos proporciona datos sobre conocimientos previos de los alumnos/as para decidir el nivel.
- *Formativa:* Nos indica si todo marcha bien o por el contrario debemos aplicar mecanismos correctores para las insuficiencias de los alumnos o para la propia metodología.

- *Final*: Valorar los resultados conseguidos. Para ello utilizaremos una evaluación continua, basada en la observación directa, sistemática y diaria con un seguimiento individualizado y personalizado.

### **3.1.10. Promoción**

Los alumnos podrán permanecer en este Nivel los cursos que sean necesarios para poder lograr los objetivos que están programados, como aconseja la normativa vigente.

### **3.1.11. Recursos**

- *Materiales*: Gran parte del material utilizado lo confecciona el profesor, cumpliendo de manera satisfactoria los requisitos de este tipo de aprendizaje.
- *Impresos* como: Método de alfabetización para adultos “La palabra”. Varios autores. Editorial El Roure (4 volúmenes). Aprendemos a leer con arte. Varios autores. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Recursos en *CD-ROM* como: Cuenta conmigo. La Unión Europea y el Euro. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2002. Toma nota. Método de alfabetización básica. FAEA. MEC. 2006. Uruk escritura y lectura (Método interactivo) MEC.
- *Otros materiales*: reglas, juegos, monedas, alfabetos móviles, cuerpos geométricos...

### **3.1.12. Actividades extraescolares**

Además de las actividades que diariamente se trabajan en clase de acuerdo con los contenidos y orientadas a la consecución de los objetivos propuestos, se completarán con otras fuera del aula que se irán desarrollando a lo largo del curso que serán interesantes y motivadoras para el alumnado. Se proponen entre otras: visita al palacio de Riofrío, visitar el Museo Provincial y la Judería, asistir al ciclo de teatro del IES “Andrés Laguna”, visita a La Granja y visita a las exposiciones del museo Esteban Vicente y del Torreón de Lozoya.

### 3.2. EJEMPLO DE UNIDAD DE TRABAJO: “EL EURO”.

#### FICHA TÉCNICA

ÁMBITO: Conocimiento de las matemáticas.

NIVEL: Enseñanzas Nivel I o de alfabetización.

TÍTULO: Vamos al mercado.

TEMPORALIZACIÓN: Una sesión de 50 minutos.

RECURSOS Y MATERIALES: - Fichas (Anexo II Y III). – Lápiz y goma. – Monedas y billetes de Euro ficticios – Cartulina – Rotuladores – Pajitas largas – plastilina – grapas – Recortables de productos de mercado.

#### DESARROLLO DE LA UNIDAD:

El trabajo que vamos a desarrollar en esta sesión con la unidad monetaria europea del euro contribuirán a desarrollar en los alumnos las **competencias básicas** de:

- *C. Matemática*: manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales; resolver problemas de la vida cotidiana.
- *C. para la Autonomía e iniciativa personal*: saber tomar decisiones ante un problema determinado.

#### OBJETIVOS:

Conocer las monedas y billetes de uso corriente y su valor. -Familiarizarse con el dinero. – Adquirir soltura con el dinero en situaciones reales de la vida cotidiana. – Realizar operaciones monetarias. – Ordenar de menor a mayor y al contrario diferentes cantidades.

#### CONTENIDOS:

El contenido que se va a trabajar en esta actividad es la introducción al sistema monetario de la Unión Europea, dentro del Bloque II La medida: estimación y cálculo de magnitudes. Situado en el Módulo I, a desarrollar durante el primer trimestre.

- Valor de las distintas monedas y billetes, con el euro como unidad principal, y comparación entre ellos. Manejo de precios de artículos cotidianos.

Junto a este contenido, también se van a desarrollar otros pertenecientes al Bloque I: Números y operaciones, ya que deberán llevar a cabo cálculos en la actividad.

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.

- El Sistema de Numeración Decimal. Cifras y números: unidades, decenas y centenas. Valor de posición de las cifras.
- Operaciones con números naturales de hasta tres cifras: adición y sustracción.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

## METODOLOGÍA

Los alumnos deberán conocer y las distintas monedas y billetes de sistema monetario europeo para llevar a cabo esta actividad.

Para empezar a adquirir soltura con el euro, la primera actividad será realizar una ficha en la que los alumnos deberán completar una tabla con la cantidad de monedas o billetes que hacen falta para pagar un producto (ver **Anexo II**).

Según vayan acabando se pasará a la segunda ficha, en la que deberán realizar operaciones de sustracción (ver **Anexo III**).

Cuando hayan finalizado todos, el profesor recogerá todas las fichas y las intercambiará para que los alumnos corrijan las fichas de sus compañeros. Al acabar, cada alumno verá sus fallos y guardará las fichas.

La segunda parte de la sesión consiste en formar en la clase un mercadillo. Para ello se juntarán un par de mesas para que hagan de puesto y una mesa detrás para poner los productos de dicho puesto. Para saber de que puesto se trata, se colocará un cartel con el nombre del puesto. En este mercadillo, se cuenta con cinco puestos diferentes: pescadería, verdulería, quesería y bollería. Para ello deberá haber suficientes productos que correspondan a las listas de la compra. En cada puesto habrá un alumno que hará de vendedor.

El objetivo de esta actividad consiste en realizar la lista de la compra que deberán realizar al día siguiente. Por lo tanto cada alumno tendrá una lista diferente y 50 euros ficticios para comprar. Por otro lado cada vendedor tendrá suficientes monedas para poder llevar a cabo las vueltas. Asimismo, contará con una hoja y un lapicero para llevar a cabo los cálculos de las operaciones pertinentes.

La única regla de esta actividad es que no puede haber más de tres clientes en un mismo puesto. Evitando aglomeraciones o, por el contrario, vaciamiento.

Los cuatro primeros alumnos que hayan acabado su recado y sea correcto, cambiarán el puesto por un vendedor que no haya hecho aún un recado, de tal manera que el alumno que hubiese sido vendedor, pueda llevar a cabo también una lista de la compra.

Para que no haya problemas con la lista de la compra, en cada una de ellas el alumno pasará por tres puestos diferentes. Además, en la lista de la compra no viene indicado el puesto al que tiene que ir a comprar el producto, por lo que el alumno deberá ser autónomo y razonar a donde tiene que ir para adquirir el producto.

Se podrán comprobar los resultados porque cada lista de la compra viene fijado ya con un precio de coste, por lo que sabiendo que al principio contaban con 50 euros, la solución será la vuelta de dinero y que los productos sean los correctos. Estas soluciones sólo las tendrá el maestro, de tal manera que el alumno no conocerá cuánto se tiene que gastar. Lo que si es obvio es que cada lista de la compra no superará los 50 euros.

## EVALUACIÓN

Para comprobar que la sesión ha sido fructífera, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:-Realiza las operaciones correctamente. – Conoce el sistema monetario con fluidez. – Ordena correctamente las cantidades de menor a mayor y al contrario. – Respeta a sus compañeros. – Cuida el material.

## BIBLIOGRAFÍA

Las fichas que aparecen en los anexos están extraídas de la siguiente página:

- <http://www.actiludis.com/?cat=790>

En esta página podemos encontrar monedas y billetes para llevar a cabo la actividad.

### **3.3 PROGRAMACIÓN ANUAL: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO, NIVEL I PARA EL GRUPO DE ALUMNADO INMIGRANTE.**

#### **3.3.1 Introducción**

Programa de educación no formal según la Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, inscrito en el **Área de educación**

**orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo**, como programa de desarrollo y refuerzo de competencias básicas específicas (Art. 3.1.a): “competencia lingüística en lengua castellana”.

El programa se justifica por la demanda, por la necesidad de numerosos trabajadores y trabajadoras inmigrantes de adquirir esta competencia lingüística que a su vez va necesariamente unida a otras como son: las competencias social y ciudadana, y la de autonomía personal, entre otras, que son claves en la integración de este colectivo heterogéneo de personas a nuestro modelo de Estado, de economía y de sociedad.

El propósito de estas enseñanzas es lograr una mejor integración social y cultural de estas personas, desde el respeto más escrupuloso a su idioma y cultura de origen.

Los destinatarios a los que va dirigido el programa según lo establecido en el artículo 5 de la citada orden, y teniendo en cuenta lo que dispone su artículo 9.5.c) son:

***Para los alumnos de nivel 1:***

Personas adultas inmigrantes aprendices de castellano o español como segunda lengua que no disponen del nivel A1 (usuario básico; acceso) que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) en cuanto a expresión escrita y comprensión lectora:

- Principiantes absolutos o personas sin ningún tipo de conocimiento de la lengua castellana o española, a nivel hablado o lectoescritor.
- Personas con dificultades para aprender el castellano debido a su escasa inmersión en el ambiente lingüístico castellano (colectivos cerrados en sus propios ambientes).
- Personas que, procedentes de culturas con otros sistemas grafológicos, no leen ni escriben, en castellano.
- Personas con escasa o ninguna instrucción básica o personas analfabetas o semianalfabetas en su lengua materna.

El **grupo clase** con el que voy a desarrollar esta experiencia como tutora, está integrado por 12 alumnos inmigrantes de diferentes nacionalidades (8 magrebíes, 2 chinos y 2 búlgaros), con edades comprendidas entre los 25 y los 52 años. Forman un grupo bastantes homogéneo en cuanto a nivel pero no en cuanto a nacionalidad y culturas.

Todos ellos han sido objeto de una valoración inicial (VIA), a modo de evaluación inicial en el momento de solicitud de la matrícula, siendo llevada a cabo por el equipo de profesores de estas enseñanzas. En el **anexo IV** muestro un ejemplo de este tipo de VIA.

### **3.3.2. Objetivos generales en relación con las Competencias Básicas.**

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran aquellas capacidades que son necesarias para interactuar satisfactoriamente mediante el lenguaje en diferentes ámbitos sociales. Incluimos también las normas sociales que presiden los intercambios, las formas convencionales de las mismas y los procedimientos que articulan las partes del discurso en un conjunto cohesionado y comprensible.

El programa trata de enseñar castellano como herramienta, a un nivel comunicativo fundamentalmente, incidiendo, por supuesto, en la lectoescritura, y en el perfeccionamiento idiomático a nivel estructural; poniendo énfasis en la correcta expresión, articulación y estructuración. Procuramos crear la necesidad de un autoperfeccionamiento constante, de un autoaprendizaje, y de la conciencia del valor didáctico de la inmersión en una nueva lengua.

Las Competencias Básicas a desarrollar son: **Competencia Lingüística** fundamentalmente, y asociadas a ella: competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico; competencia social y ciudadana; competencia en autonomía e iniciativa personal; competencia cultural y artística; competencia para aprender a aprender.

Se proponen los siguientes objetivos:

- Adquirir las bases lingüísticas (pronunciación, gramática y léxico) del castellano, dominando las destrezas básicas de expresión y comprensión oral y escrita, de modo que puedan aplicar estos conocimientos tanto en el registro oral como escrito.
- Conocer las costumbres, formas de vida, etc, y asumir constructivamente las peculiaridades culturales del ambiente de castellano y español; establecer una relación bilateral entre lengua y cultura hispánicas.



- Saber desenvolverse en situaciones cotidianas que requieran el uso del código lingüístico.
- Comprender la información global y específica de textos orales referidos a situaciones cotidianas.
- Desarrollar la capacidad para expresar y comprender mensajes a nivel coloquial.
- Producir textos escritos de carácter concreto y leer de forma comprensiva textos referidos a experiencias, saberes, etc.
- Lograr una pronunciación y articulación fonemática adecuadas
- Comprender y utilizar giros típicos.
- Lograr una disposición positiva hacia un aprendizaje constante, evitando el estancamiento expresivo y de estructuración.
- Reconocer y utilizar entonación y ritmo en diálogos.

### **3.3.3 Objetivos específicos**

- ✓ Comprensión auditiva de enunciados referidos a: necesidades de la vida diaria; relaciones sociales de la vida diaria; informaciones sobre hechos y acontecimientos de la vida cotidiana; sensaciones físicas expresadas explícitamente; sentimientos expresados explícitamente; opiniones personales expresadas de forma sencilla y explícita; informaciones sobre experiencias personales.
- ✓ Expresión oral de enunciados referidos a: necesidades básicas de la vida cotidiana; fórmulas sociales de la vida cotidiana; sensaciones físicas y estados de ánimo; necesidades y relaciones sociales de la vida cotidiana; opiniones y sentimientos; hechos y acontecimientos de la vida cotidiana; experiencias personales; la actitud y opinión propias en relación con los temas de la conversación.
- ✓ Comprensión de textos, documentos e imágenes relacionados con: necesidades básicas de la vida cotidiana (billetes, horarios...); información específica relativa a documentos oficiales de su estatus como persona inmigrante.
- ✓ Expresión escrita de datos personales, fechas y horas, días y meses, instrucciones de un tratamiento médico...

- ✓ Alcanzar estrategias comunicativas para: impedir que se interrumpa la comunicación; entender oraciones con algunos elementos gramaticales o léxicos desconocidos o no adecuados al nivel que se posee, extraer la información básica de textos orales y oraciones a partir del contexto y de una comprensión global.

### 3.3.4. Contenidos

Atendiendo a lo establecido en el artículo 9 de la orden 661 particularmente en su apartado 5, los contenidos se estructuran en tres módulos: Módulo1 de alfabetización idiomática básica; Módulo 2 de alfabetización idiomática intermedia y Módulo 3 de alfabetización idiomática avanzada, integrándose en cada uno de ellos contenidos funcionales culturales y comunicativos; gramaticales y léxicos y de lectoescritura y culturales.

A continuación se proponen los siguientes: Sonidos y pronunciación: fonemas, sinfonos. Abecedario; fórmulas de saludo y despedida; presentación; de dónde soy; números de teléfono; el domicilio: horas y fechas; pertenencias propias y ajenas.

- Cosas cercanas y gustos o costumbres habituales; necesidades y precios; identidades, residencias y trabajos: lugares y situaciones.

- Números cardinales (todos, siempre y cuando se sepan en su propio idioma) y ordinales hasta el décimo; determinantes: concordancias de género y número; lugares y objetos en el espacio (éste, ése, aquél...); concordancias; vocabulario básico (sustantivos): la clase; la calle; el hogar; las frutas; los colores; animales; los alimentos; partes del cuerpo humano; profesiones; meses; días de la semana; parentesco. Adjetivos, adverbios...; adjetivos calificativos comunes. Concordancias; conceptos básicos espaciales y temporales correspondientes al primer ciclo de Primaria en castellano; conjugación verbal en presente con verbos regulares de uso concreto; gerundio; pronombres personales. Usos de *ser* y *estar*: estructuración de frases sencillas; oraciones enunciativas e interrogativas y orden de las palabras en oraciones simples; objetos del entorno; sentimientos sencillos (tristeza, alegría, etc); lectoescritura: contenidos equivalentes a un primer ciclo de Primaria; contenido de canciones sencillas.

### **3.3.5. Temporalización**

Corresponde a un periodo anual con una carga lectiva semanal de 4 horas, distribuidas en 4 periodos, sumando un total de 130 horas.

Semanalmente recibirán una sesión de estimulación cognitiva que será impartida por el orientador del centro, al igual que se hace con el otro grupo de trabajo de alumnado gitano y que ya he desarrollado anteriormente en la programación de ese grupo.

### **3.3.6. Metodología**

Se llevará a cabo una enseñanza activa y participativa basada en la expresión y comprensión oral, sobre situaciones de inmersión lingüística, a la vez que se trabaja la expresión y comprensión escrita (lectoescritura).

Dada la diversidad del alumnado (culturas; niveles sociales y de estudios; dominio del castellano, etc), se adaptará a esa diversidad, dando respuesta a sus necesidades y características. La ratio del grupo clase con el que trabajo es de doce alumnos, cumpliendo así con el artículo 14.9 de la ORDEN 661/2012 que establece ratios al respecto. De esta forma se puede llevar a cabo una atención más individualizada de acuerdo a las necesidades de cada alumno. El trabajo que se llevará a cabo en las sesiones será de: conversaciones de entrada, en base al vocabulario y estructuras gramaticales del día anterior y a las nuevas que se introduzcan; Lectoescritura; Vocabulario; Entrenamiento fonético y articulatorio; Estructuras gramaticales y léxicas; Comprensión y expresión oral.

Por tanto la propuesta de trabajo es fundamentalmente comunicativa por coherencia con el objetivo de esta formación: facilitar la comunicación y la interacción de personas de orígenes y universos culturales diferentes.

### **3.3.7. Evaluación y criterios de evaluación**

Se llevará a cabo una evaluación **continua, acumulativa y global**, dadas las características de los aprendizajes idiomáticos (análisis de la evolución constante; asistencia a clase; análisis de tareas; cuidado, presentación, corrección y contenido correcto y adecuado de los ejercicios y actividades...), además se propondrán pruebas

específicas, que completen y complementen un proceso de evaluación basadas en: Elementos de vocabulario; Lectura mecánica (pronunciación y articulación fonética, errores lectores...); Lectura comprensiva: responder a preguntas, responder verdadero o falso; Expresión escrita: cumplimentación de informes, dictados; Gramática y léxico: reordenar sintaxis de enunciados; Expresión y comprensión verbales (comunicación hablada): describir fotos, viñetas...; opinar sobre temas; conversar informalmente; relatar, dialogar...

Como expone el artículo 11.1 de la Orden 661, habrá una única evaluación al finalizar cada uno de los niveles que integran el programa. Ningún alumno podrá ser evaluado positivamente en ningún módulo si no ha asistido al 75% de las clases.

Con objeto de que los alumnos y alumnas adquieran un nivel de destrezas y conocimientos próximos al Nivel II (usuario básico) que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL), en lo referente a todos sus ámbitos (comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral, expresión oral, expresión escrita), se establecen los siguientes criterios de evaluación:

-Pronunciar correctamente fonemas, sífonos. Dominar el abecedario; saludar y despedida; presentarse; de dónde soy; dar y pedir el número de teléfono; el domicilio; pedir y dar la hora; la fecha; describir y pedir información sobre lo que se tiene. Cómo decir lo que tienen los demás; describir cosas cercanas y gustos o costumbres habituales; decir a qué hora y en qué momento hago algo; preguntar lo que uno quiere o necesita; el precio de algo; decir quién es alguien; dónde vive y en qué trabaja; preguntar por lugares y cómo indicar dónde están; decir qué se quiere; identificar y leer números cardinales (todos, siempre y cuando se sepan en su propio idioma) y ordinales hasta el décimo; usar determinantes: concordancias de género y número; describir lugares y objetos en el espacio (éste, ése, aquél..); usar correctamente las concordancias de género y número; dominar un vocabulario básico (sustantivos): la clase; la calle; el hogar; las frutas; los colores; animales; los alimentos; partes del cuerpo humano; profesiones; meses; días de la semana; parentesco; usar correctamente y reconocer adjetivos calificativos comunes; dominar conceptos básicos espaciales y temporales correspondientes al primer ciclo de Primaria; conjugar verbalmente en presente con verbos regulares de uso concreto. Gerundio; uso adecuado de pronombres personales, usos correctos de *ser* y *estar*; estructurar frases sencillas; elaborar y comprender

oraciones enunciativas e interrogativas y orden de las palabras en oraciones simples; describir e identificar de objetos del entorno; expresar y comprender sentimientos sencillos (tristeza, alegría, etc); leer y escribir de modo equivalente a como lo hace un escolar de un primer ciclo de Primaria, entonar canciones sencillas.

### **3.3.8. Criterios de certificación**

Al finalizar el curso se expide un certificado por parte del Centro en el que consta el número de horas cursadas en total, conforme al siguiente criterio: menos del 50% de asistencia no se expedirá ningún certificado; del 50 al 80% se expedirán las horas correspondientes; por encima del 80% se expedirá el número total de horas de curso.

### **3.3.9. Recursos**

Los materiales didácticos deben seleccionarse sobre la base de elementos que caracterizan la situación de los inmigrantes en la sociedad de acogida: documentación, vivienda, trabajo, salud, alimentación, proyecto de vida y participación social. Se intenta responder a los intereses, necesidades y metodología que facilita la capacitación comunicativa y el diálogo intercultural.

Gran parte de los materiales son confeccionados por el profesor adaptándolos al grupo de alumnos y a cada alumno en particular en función de los contenidos programados.

Se utilizarán libros y documentos de la red fundamentalmente, además de grabadoras, fotografías, planos, documentos auténticos (periódicos, publicidad...). También se hará uso de salidas al entorno. La finalidad es la mayor inmersión lingüística posible, sin crear temores a los alumnos/as.

Como recursos bibliográficos se utilizarán entre otros: Ven a leer. Ed. S XX (3 vol., grupo de alfabetización); Diccionario en imágenes. Ed. SM.; Diccionarios (árabe, chino, búlgaro...); Loterías fonéticas; Curso de español para extranjeros. CUMBRE.; Gramática progresiva de español para extranjeros SGEL (grupo de afianzamiento).

### **3.3.10. Actividades extraescolares**

Además de las actividades que diariamente se realizan en clase de acuerdo con los contenidos propuestos y orientadas a la consecución de los objetivos, éstas se completarán con otras fuera del aula considerándose de interés para la completa formación de los alumnos/as ya que cumplen una serie de objetivos como son: Mejorar el conocimiento del ámbito socio-cultural donde viven; Facilitar la participación en las actividades enraizadas en nuestra cultura y medio ciudadano; Favorecer la inserción en el medio social en que se desarrollan sus vidas, teniendo por objetivo final la plena integración en el seno de la sociedad española y particularmente en la sociedad segoviana.

Se proponen entre otras, las siguientes: Visita al Museo Provincial de Segovia; Visita a exposiciones en el Torreón de Lozoya; VI Jornadas Interculturales, de celebrarse: Relatos de cuentos típicos de cada uno de los países de pertenencia de los alumnos inmigrantes. Exposición de aspectos culturales de los países del alumnado del centro, dentro de las jornadas interculturales si las hubiera; Encuentro gastronómico.

### **3.4. UNIDAD DE TRABAJO**

#### **FICHA TÉCNICA**

**Ámbito:** Comprensión auditiva y Expresión oral y escrita.

**Nivel:** I, del Programa de Comunicación Lingüística en castellano.

**Título:** “El primer día de clase”.

**Temporalización:** 2 sesiones de 50 minutos cada una.

**Recursos y materiales utilizados:** Fichas elaboradas por el profesor; Mapas de continentes de su lugar de origen; Lapicero, goma y pinturas.

#### **OBJETIVOS**

- Conocer los nombres de todas las personas de la clase.
- Ser capaz de saludar, presentarse y decir de donde son.
- Escuchar la pronunciación y entonación de las estructuras vistas en clase.
- Conocer en que consiste el curso y cómo se va a llevar a cabo.
- Completar fichas con los datos que se piden.

## **COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

- *Competencia lingüística:* expresar oralmente su presentación.
- *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:* reconocer el mapa dado y situarse en su lugar de origen.
- *Competencia social y ciudadana:* expresar sus ideas y respetar las de los demás.
- *Competencia para aprender a aprender:* completar las fichas propuestas.

## **CONTENIDOS**

Los contenidos que se van a trabajar se encuentran reflejados en el Módulo 1 de Alfabetización Idiomática Básica (Contenidos Funcionales, Culturales y Pragmáticos). Son los siguientes: Presentaciones; Saludos y Despedidas; Preguntar por nacionalidades, ocupaciones, domicilios; Respuestas afirmativas y negativas; Abecedario; Vocabulario de objetos de clase.

Junto a estos contenidos también se van a desarrollar los pertenecientes a la Lecto-escritura. Son los siguientes: Escritura y Lectura de nombres y apellidos, países, ciudades, profesiones; Sonidos y grafías.

## **METODOLOGÍA**

La metodología que se empleará será activa y participativa. Durante la primera sesión, con el fin de romper el hielo y conocer los nombres de todas las personas de la clase, se llevará a cabo una dinámica de grupo (precalentamiento: la pelota). Al entrar en el aula, saludaré a los alumnos diciendo mi nombre animándoles a ellos a decir el suyo, a continuación les pediré que se pongan en pie y en círculo y con una pequeña pelota la pasaré a un alumno diciendo el nombre de éste, indicaré que él haga lo mismo con otro alumno y así sucesivamente hasta que todos conozcan el nombre de sus compañeros. Seguidamente haremos una presentación comunicativa con la finalidad de que sean capaces de saludar, presentarse, decir de dónde son y que hacen, así como preguntar a otros compañeros. Primeramente saludaré yo y haré mi presentación invitando a cada alumno a que haga lo mismo.

En esta sesión les explicaré la estructura de estas enseñanzas, cómo se va a llevar a cabo el programa, el trabajo en clase, normas... En el **anexo V** se propone un modelo para la presentación del curso.

En la segunda sesión, se consolidará lo que hemos trabajado el día anterior a través de unas fichas elaboradas por mí donde escribirán dando respuesta a las preguntas que se les hacen sobre lo que se ha trabajado anteriormente. También se les entregará otra ficha con el mapa del continente al que pertenecen (Asia, África y Europa), en él señalarán con pintura su país de procedencia completando los datos que se nombran: país, capital idioma, moneda y religión; Una vez terminado se hará una puesta en común para conocer todo lo referente a la información aportada de cada alumno. Finalizaremos la sesión con la repetición y escritura de palabras de vocabulario que se han visto en el desarrollo de la sesión.

## **EVALUACIÓN**

Para comprobar que el trabajo realizado durante las dos sesiones ha sido satisfactorio, se tendrán en cuenta lo siguientes criterios: Conoce el nombre de todos los miembros de la clase; Dice su presentación de forma correcta; Realiza adecuadamente las fichas que se proponen; Expresa y escribe palabras del vocabulario vistas en esta unidad de trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Todas las fichas que se han trabajado han sido elaboradas por el profesor.

# **4. CONCLUSIONES**

El haber elegido como tema para este T.F.G. la educación de personas adultas, me ha dado la oportunidad de conocer cómo se lleva a cabo la docencia en estos centros, así como ver la diferencia existente con otros centros de Primaria.

Algunas de las características del Centro de Educación Permanente de Adultos son las siguientes:

- Flexibilidad de horarios y en la enseñanza, más adaptada a sus necesidades.



- Enseñanza voluntaria, por lo que el aprovechamiento de las clases es total.
- Los alumnos tienen una formación previa adquirida en su vida particular.
- La enseñanza se centra en asignaturas concretas.
- Tienen una motivación para la adquisición de conocimientos, sobre todo en el primer nivel por saber leer y escribir, y es muy intensa.

Por el contrario, en el centro de Primaria, la motivación al alumnado es constante y en multitud de ocasiones una parte del tiempo de clase la dedicamos a la corrección de actitudes.

El haber optado por impartir la educación a dos grupos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social (gitanos e inmigrantes), me ha llevado a reflexionar sobre como llevar a cabo la docencia con estas personas, descubriendo que la sensibilidad, empatía, respeto y solidaridad hacia estas personas son pilares fundamentales a la hora de impartir las clases ya que contribuyen de manera decisiva a la creación de un clima acogedor, cálido y de confianza en el aula, donde los alumnos se sienten a gusto y la participación activa dentro del grupo es más intensa, además el entusiasmo por parte del profesor para trabajar estos niveles debe ser grande para que esto pueda ser llevado a cabo.

La satisfacción personal, por mi parte, de haber podido contribuir a la formación de estos alumnos junto a los descubrimientos, recompensas y valoración constante obtenida por su parte, han alimentado mi práctica educativa haciéndola si cabe más vocacional y profesional.

La experiencia que me ha aportado el trabajo con estos alumnos, ha sido muy positiva y enriquecedora, habiéndome permitido conocer diversidad de gente y culturas distintas a la nuestra de forma directa. Debo decir que me he sentido muy a gusto impartiendo las clases y que volvería a repetir la docencia en estos centros de personas adultas siempre que tuviera la oportunidad.

También quiero decir que al finalizar este trabajo, me he dado cuenta de la importancia de la diversidad y la igualdad desde todos los ámbitos en el aula. Un alumno tiene que sentir que es parte de la misma y nosotros como maestros que somos, somos responsables de que esto ocurra. Debemos ser conscientes que con el ejemplo ya estamos educando, por eso debemos mantener en todo momento una actitud en el aula y en nuestra vida por y para la diversidad.

Por todo ello mi pretensión con este T.F.G. ha sido contribuir en la manera de lo posible a la inserción social y educativa de los dos colectivos desfavorecidos (alumnado

de etnia gitana e inmigrantes) con los que he llevado a cabo la educación, desde mi más profundo respeto a la diversidad de las personas y las diferentes culturas.

Finalmente me gustaría concluir con dos citas que enmarcarían de alguna manera mi trabajo, identificándose con nuestra aula donde todos hemos aprendido:

*“Son las diferencias de cada alumno y alumna las que los convierten en especiales, haciendo de mi clase un lugar único y singular para enseñar y aprender que todos los seres humanos somos iguales”.*

*“El espacio del aula, es el lugar del encuentro, del intercambio y el diálogo donde aprendemos a comprometernos con la justicia, la igualdad y luchar contra el racismo y la xenofobia”.*

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis Educación.
- Blanchard, M. (2010). Análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos al inicio y final de curso por el alumnado inmigrante en comparación con el alumnado autóctono. *Revista de Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, marzo.
- Carda, R.M. y Larrosa, F. (2007). *La organización del centro educativo: Manual para maestros*. Alicante: ECU.
- Decreto 105/2004, de 7 de octubre, que define los niveles de la enseñanza básica para adultos en Castilla y León.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Melendro, M. (2009). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Madrid: UNED.
- Moreno García, C. (2004). *La enseñanza de español como lengua extranjera en contexto escolar. Un enfoque intercultural de la enseñanza de la lengua*. Madrid: Los libros de la Catarata. MECD.
- Orden ECI/3857/2007 de 27 de Diciembre que regula el título de maestro en Educación Primaria.
- Orden EDU/1666/2005 de 13 de Diciembre por la que se ordenan los niveles I y II de enseñanzas básicas para personas adultas y se establece su currículo.

Orden EDU/2162/2008 de 10 de Diciembre por la que se modifica la Orden anterior.

Orden EDU/661/2012 de 1 de Agosto por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.

RD 1393/2007 de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, Artículo 12 (Enseñanzas de Grado).

Resolución de 3 de Febrero de 2012 del Rector de la Universidad de Valladolid por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG.

Resolución de 11 de Abril de 2013 de Rector de la Universidad de Valladolid por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG.

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.

Tuts, M. (2007). Las lenguas como elementos de cohesión social. Del multilingüismo al desarrollo de habilidades para la comunicación intercultural. *Revista de Educación*, 343, 35-54.

## **FUENTES ELECTRÓNICAS**

<http://www.actiludis.com/?cat=790>

## 6. ANEXOS

### ANEXO I

#### VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNO. NIVEL 1. CURSO 2012/13.

ALUMNO/A:

FECHA:

#### RECUADRO A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO:

Análisis de lectura mecánica: - Velocidad: - Errores lectores: VALORACIÓN: <p style="text-align: right;">LA COMISIÓN VIA</p>
--

**1. Ordena estas series de números de mayor a menor:**

54-78-12:

113-312-1087:

**2. ¿Cuál de estos animales es un ave? (rodea la respuesta correcta)**

León – águila – tiburón - rana

**3. ¿Quién fue un famoso pintor?**

Colón – Cervantes – Picasso - Hernán Cortés

**4. Realiza estas operaciones:**

$3 + 4 =$

$45 + 43 =$

$65 - 41 =$

$35 + 86 =$

$456 - 78 =$

$45 \times 3 =$

**5. Sigue las series con tres números:**

2-4-6-

35-40-45-

50-100-150-

**6. Escribe los anteriores y posteriores:**

Ejemplo: 5 – 6 – 7

----- -59- -----; ----- -345- -----

**7. Escribe en letra o número las siguientes cantidades:**

Veintinueve: \_\_\_\_\_; Noventa y siete: \_\_\_\_\_; Ciento tres \_\_\_\_\_; 65: \_\_\_\_\_

**8. Calcula:**

Doble de 8: \_\_\_\_\_; Mitad de 50: \_\_\_\_\_.

**9. Resuelve estos problemas:**

A) Inés tiene 50 céntimos y compra un lapicero que le cuesta 34. ¿Cuánto le queda?

B) He comprado un traje que me ha costado 132 euros y unos zapatos por 76. Si pago con 500 euros, ¿cuánto me devuelven?.

**10. Lee y contesta (41 palabras):**

Pablo es un niño de seis años. Tiene un perro negro. El perro se llama Dic. Dic tiene un rabo largo, que mueve cuando está contento. Dic juega en el jardín para no ensuciar la casa. Juega con una pelota roja.

Años de Pablo: \_\_\_\_\_ Nombre del perro: \_\_\_\_\_


¿Cuándo mueve el rabo el perro? \_\_\_\_\_

¿Por qué juega el perro en el jardín? \_\_\_\_\_


¿Cuál es el color de la pelota? \_\_\_\_\_ Color del perro: \_\_\_\_\_

## ANEXO II


**-20%** Patinete  
Ref.: 721662-721557  
~~34'99€~~  
**27'99€**  
Precio unidad




**-20%** Fliker 1  
+10 años. No incluye casco y protecciones.  
Ref.: 719123  
~~79'99€~~  
**63'99€**




**-20%** Fliker 3  
+10 años. No incluye casco y protecciones.  
Ref.: 701930  
~~89'99€~~  
**71'99€**  
Precio unidad




**-20%** Sorry Bob Esponja  
Ref.: 670569  
~~29'99€~~  
**23'99€**



**-20%** ¿Quién es Quién Disney?  
Ref.: 293350  
~~36'99€~~  
**29'99€**



**-20%** Princesas purpurina  
Ref.: 614440  
~~17'99€~~  
**14'39**  
Precio unidad



1.- Anota los billetes y monedas que necesitarás para cada uno de los juguetes y escribe en la línea inferior la cantidad que corresponde al dinero que anotas.

JUGUETES	20	10	5	2	1	0,50	0,20	0,10	0,05	0,02	0,01
<b>PATINETE</b>											
Cantidad											
<b>FLIKER 1</b>											
Cantidad											
<b>FLIKER 3</b>											
Cantidad											
<b>Sorry Bob Esponja</b>											
Cantidad											
<b>¿Quién es quién?</b>											
Cantidad											
<b>Princesas P.</b>											
Cantidad											

2.- Ordena de más barato a más caro todos los juguetes.

- ①
- ②
- ③
- ④
- ⑤
- ⑥

Autor: programas monedas, Sergio Páez - APASAAC (http://actitudis.com/usuario) Licencia: CC BY-NC-SA

### ANEXO III

1.- Si compro un kilo de naranjas y pago con dos euros. ¿Cuánto me devolverán?




RESPUESTA:  Euros y  céntimos

2.- Si compro un kilo de manzanas y pago con dos euros. ¿Cuánto me devolverán?




RESPUESTA:  y

3.- Si compro un kilo de peras y pago con cinco euros. ¿Cuánto me devolverán?




RESPUESTA:  y

Autor fotografías monedas: Sergio Palao Procedencia: ARASAAC (<http://caledu.es/arasaac/>) Licencia: CC (BY-NC-SA)



1.- ¿Cuál es el origen de esta fruta? ¿De qué país proceden los plátanos?

2.- Si compro un kilo de plátanos y pago con un billete de cinco euros. ¿Cuánto me tienen que devolver?

Escribe de rojo las monedas que necesitas para pagar y de azul las que te devolverán.

2€	1€	50c	20c	10c	5c	2c	1c		

RESPUESTA:  y

actitudis.com abn

## ANEXO IV

### PROGRAMA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO

#### Valoración Inicial del Alumno/a no castellano parlante en competencia lingüística en lengua castellana

##### Conversación:

¿Sabes leer y escribir en castellano?; ¿cuánto tiempo llevas en España?; ¿cuántos años tienes?; ¿en qué trabajas?; ¿tienes familia en España?; ¿en qué calle vives?; ¿has estudiado castellano/español aquí antes; ¿con quién? ...

##### Lectoescritura:

1.- pie; moto; maleta; pelota; sofá; bañera; cristal; cremallera.

2.- Susi pide una moneda a su amigo.

3.- Pablo es una persona de 35 años. Es de Marruecos. Trabaja en Segovia, de albañil. Pepa es una mujer de 32 años. Es polaca y trabaja de camarera en un restaurante de la capital.

4.- Escribe:

- Tu nombre: \_\_\_\_\_ (cumplimentar en todo caso)

- Dos palabras que te dicten:

- Una oración:

-Un pequeño texto:

##### Comentario:

---

<b>VALORACIÓN PARA MATRÍCULA</b>	
<b>GRUPOS DE NIVEL 1</b>	<b>GRUPOS NIVEL 2</b>



## ANEXO V

### PROGRAMA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO

#### Modelo para presentación del curso

1. Presentaciones del profesor y de los alumnos (países de los que proceden, cuánto tiempo llevan en España...).
2. Comprobar listas.
3. Explicar a los alumnos, para su comprensión, los criterios de admisión en estas enseñanzas y su estructura.
4. Horarios, aulas...
  - \* Horario (en la pizarra).
  - \* El aula para el grupo es la: \_\_\_\_\_
5. Material didáctico que se necesita.
6. Explicar a los alumnos aspectos sobre la convivencia:
  - En todo el recinto escolar no está permitido fumar.
  - La asistencia a clase es un deber del alumno en una enseñanza presencial. Si se deja de asistir a clase se debe comunicar para que la plaza pueda ser ocupado por otro alumno en espera.
  - Los móviles, apagados.
  - Deben comunicar los abandonos al profesor. Si al cabo de 15 días un alumno deja de asistir a clase y no indica los motivos su plaza será ocupada por otro compañero en lista de espera.
  - Pueden elegir un representante al cabo de las 3 primeras semanas de clase.
7. A todos los alumnos que asistan a clase con regularidad y que lo soliciten se les expedirá el carné de estudiante, para disfrutar de las ventajas que de él pudieran obtener.
8. Pequeña clase: vocabulario cercano (el aula y el centro), conversación...
9. Explicarles lo siguiente:
  - Es un programa de dos niveles en dos cursos o años. Al final de cada curso se hace una evaluación.*
  - Podemos renunciar a la evaluación, pero sobre ello nos aconsejará el profesor en el momento oportuno.*
  - Al finalizar el programa, o cuando hayamos superado el tiempo de permanencia (nos lo dirá jefatura de Estudios), se nos dará una certificación con las calificaciones positivas obtenidas, siempre que hayamos asistido a casi todas las clases.*